

Denuncian que reos de Tocarón son “forzados” a participar en actividades evangélicas

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció este miércoles 5 de febrero que los presos políticos recluidos en el Centro Penitenciario de Tocarón, en Aragua, están siendo “forzados” a participar en actividades religiosas evangélicas.

El OVP garantizó que dicho acto “vulnera el derecho a la libertad de culto” y especificó que los prisioneros que se nieguen a participar “corren el riesgo de ser castigados”.

El organismo reveló que uno de los hechos ocurrió el 31 de diciembre de 2024 cuando los detenidos “fueron obligados a escuchar música cristiana durante horas sin interrupción”.

“Aquellos que expresaron su negativa a participar fueron amenazados con represalias como restricciones en las visitas, aislamientos o trato degradantes por parte de las autoridades penitenciarias”, señaló el observatorio en su portal web.

De acuerdo con un testimonio de un familiar al OVP, el director del penal “es presuntamente cercano” a Julio García Zerpa, ministro de Servicios Penitenciarios y “profesa” el evangelismo como su religión. El hombre habría llegado “a un acuerdo” para promover “la evangelización dentro de esta cárcel”.

“Esto se traduce en la imposición de prácticas religiosas a los presos, limitando aún más su libertad y sometiénolos a presiones que vulneran sus derechos fundamentales”, indicó el organismo.

Humberto Prado, director del OVP, manifestó su preocupación sobre “la falta de garantías” y el “deterioro de los derechos fundamentales” dentro del sistema penitenciario del país.

“Es el colmo que el régimen no solo los mantenga detenidos en condiciones inhumanas, sino que ahora también pretende imponerles una doctrina religiosa, negándoles su derecho a decidir sobre sus propias creencias”, agregó.

Un familiar de un detenido en Tocarón alegó que no solo “están injustamente encarcelados” sino que son sometidos a “un adoctrinamiento forzado”. Pidió a organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que la situación “sea visibilizada” y exija “respeto por los derechos” de los detenidos.

El OVP hace “un llamado urgente” a las autoridades penitenciarias “a que garanticen” la libertad de culto y “cese cualquier práctica de coerción religiosa” e instó a la comunidad internacional a “pronunciarse y a presionar” para que se respete los derechos de los presos políticos en el país.

Con información de La Verdad